

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3149

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM- Cs ? 179/2017, de 18 de abril de 2017, presentada en fecha 19 de abril de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 19 al 26 de abril de 2017, a las ciudades de Washington D.C. y Nueva York ? Estados Unidos de América, con el objeto de asistir a la Reunión de los Embajadores de los Países Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM); reunirse con el Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas (ONU) para preparar su participación en el Diálogo Interactivo de Armonía con la Naturaleza, en ocasión del Día de la Madre Tierra; y, participar en los Eventos relativos al Décimo Aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano René Oscar Martínez Callahuanca, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.
Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.